

**EDICTO**

**PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACION LABORAL DE DURACION DETERMINADA DE CUATRO HORAS SEMANALES, CON EL OBJETO DE CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL Y LA BOLSA DE TRABAJO DE LA MISMA.**

En Ceutí, siendo las 16:00 h del día 14 de Abril de 2010, se reúnen los señores a continuación relacionados, componentes del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el encabezamiento:

Presidente: M<sup>a</sup> José Espejo Navarro

Vocal 1: José Enrique Piqueras Serrano

Vocal 2: José Antonio Gil Jiménez

Vocal 3: Patricia Vicedo Avilés

Secretario-vocal 4: J. Gloria Navarro Sarabia

Visto que el 25 de Marzo de 2010 se aprobó la lista provisional de méritos del proceso de selección de referencia, que fue publicada el 30 de Marzo de 2010 en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal, a fin de que durante el plazo de 4 días naturales se presentaran cuantos documentos o alegaciones estimaran pertinentes, en defensa de sus derechos.

Visto que dentro del plazo de alegaciones o subsanaciones no se han presentado ninguna.

Visto que tal y como se acordó en Acta de fecha 25 de Marzo de 2010, en el día de hoy se ha celebrado la entrevista personal establecida en el proceso selectivo, habiendo comenzado a las 18:00 h y finalizando a las 19:30 H.

El Tribunal calificador ha acordado:

1º) Rectificar error detectado en la puntuación de los méritos presentados de Alicia Herrera Navarro pasando a ser la puntuación en la experiencia de 0 y formación 5, obteniendo la puntuación total de méritos un 5.

2º) Aprobar las puntuaciones definitivas resultantes del proceso de selección, llevado a cabo en el concurso abierto para la contratación laboral de duración determinada de cuatro

CL Hnos. Pinzon, s/n  
30562 Ceuti, Murcia  
Tlfnos. 968 69 38 23  
C.I.F.: B-73.481.483

## GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

horas semanales, con el objeto de cubrir una plaza de trabajador social y la bolsa de trabajo de la misma ,siendo las puntuaciones las que a continuación se indican:

		<b>PUNTUACIÓN MÉRITOS PRESENTADOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
ASENSIO MARTINEZ YOLANDA	23263296-S	3,95	5	8,95
CABALLERO HORRILLO JOSE ANGEL	23010529-S	1,5	5	6,5
GARCIA MARCO FUENSANTA CONSUELO	52819584-S	0	4	4
GUTIERREZ JIMENEZ GLORIA	77809323-R	0,98	5	5,98
HERNANDEZ BOROBIO ANA	23277478-Y	1,64	5	6,64
HERRERA NAVARRO ALICIA	34809010-M	0	5	5
LOPEZ MOYA HADA DEL AMOR	48397376-V	1,99	5	6,99
LOPEZ PIÑERO JOSE MANUEL	48415934-Z	5	5	10
MARTINEZ GARCIA ALBA	48453792-Z	0	1,5	1,5
PARRA INIESTA FRANCISCA	77523461-Y	0,8	5	5,80
PINAR SIMON Mª TERESA	48466584-H	4,05	5	9,05
RAMON LOPEZ MªCARMEN	53143431-E	0,08	5	5,08
ROBLES PALAZON ANA BELEN	48454283-E	0,50	0,74	1,24
SALDAÑA RUBIO ROCIO	77711563-Z	1,18	5	6,18
TORREGROSA GARCIA SILVIA	52819946-D	4,31	5	9,31

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>ENTREVISTA</b>
ASENSIO MARTINEZ YOLANDA	23263296-S	5
CABALLERO HORRILLO JOSE ANGEL	23010529-S	4
GARCIA MARCO FUENSANTA CONSUELO	52819584-S	2
GUTIERREZ JIMENEZ GLORIA	77809323-R	5
HERNANDEZ BOROBIO ANA	23277478-Y	4
HERRERA NAVARRO ALICIA	34809010-M	4
LOPEZ MOYA HADA DEL AMOR	48397376-V	5
LOPEZ PIÑERO JOSE MANUEL	48415934-Z	5
MARTINEZ GARCIA ALBA	48453792-Z	NO PRESENTADA
PARRA INIESTA FRANCISCA	77523461-Y	5
PINAR SIMON Mª TERESA	48466584-H	5
RAMON LOPEZ MªCARMEN	53143431-E	4
ROBLES PALAZON ANA BELEN	48454283-E	4
SALDAÑA RUBIO ROCIO	77711563-Z	5
TORREGROSA GARCIA SILVIA	52819946-D	5

CL Hnos. Pinzon, s/n  
30562 Ceuti, Murcia  
Tlfnos. 968 69 38 23  
C.I.F.: B-73.481.483

3º) Aprobar de forma provisional las calificaciones derivadas de la entrevista personal realizada en fecha 14 de Abril de 2010, dentro del proceso de selección de referencia, y con los siguientes resultados:

4º) Que se publique edicto con la valoración definitiva de méritos acordada, y con la valoración provisional de la entrevista personal realizada, en la web y el Tablón de Edictos municipal, otorgando a los interesados un plazo de cuatro días hábiles para que puedan presentar cuantas alegaciones estimen por conveniente.

Lo que se hace público a los efectos indicados en el citado acuerdo.

En Ceutí a 14 de Abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Mª José Espejo Navarro